

Quito, 05 de julio del 2016 ✓

10566

Señora
BETTY ELENA ROMO VEGA ✓
Ciudad.-

En mi calidad de Presidente AD HOC de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el 04 de julio del 2016, cúmpleme informarle a Usted que la Junta tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CIA. LTDA.**, por el periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. ✓

En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual. Sus funciones y atribuciones se encuentran descritas en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto social de la compañía.

La compañía **ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de marzo de 2013 en la notaria Trigésimo cuarta del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 31 de mayo de 2013. ✓ # 1948

La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Juan Carlos Freire Peralvo
Presidente Ad Hoc
C.C. No. 180291842-3

Acepto el cargo de Gerente General y prometo desempeñarlo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Social. Quito, 05 de julio del 2016. ✓



BETTY ELENA ROMO VEGA ✓
Gerente General
C.C. No. 180336706-7 ✓



TRÁMITE NÚMERO: 44178



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10566
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROUTING GOAL MANAGEMENT CORP ROMO VEGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMO VEGA BETTY ELENA
IDENTIFICACIÓN	1803367067
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1948 DEL 31/05/2013.- NOT. 34 DEL 21/03/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

